



Cepsa - Refinería “La Rábida”
**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**
<http://www.sindicatunitario.net/unitario.rlr.htm>
Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 07 - 08

REVISIÓN I.P.C. REAL 2007

El día 15 de Enero, el Instituto Nacional de estadística, ha publicado el **I.P.C. “real” del 2.007**, que corresponde a un **4,2**, muy por encima de la previsión del 2,0%. En consecuencia, como teníamos pactado en convenio una subida del IPC + 0,25% para el 2.007, y como nos subieron los salarios provisionalmente un 2,25%, hay que hacer ahora una revisión hasta el 4,45%.

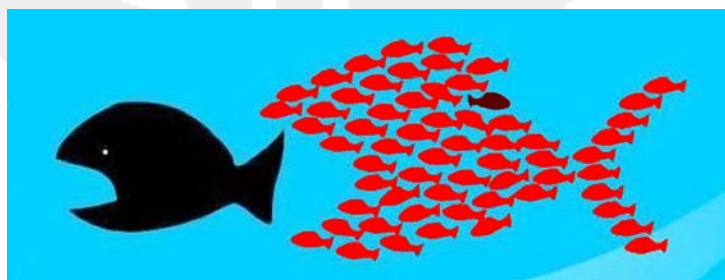
Esta revisión supone que hay que multiplicar los valores salariales que tenemos en la nómina del 2.007 por un factor:

$$\text{Factor} = (1+4,45\%) / (1+2,25\%) = 1,0445/1,0225 = 1,02151589$$

Suponemos que en la nómina del mes de Enero vendrán reflejados los valores actualizados del 2007, multiplicados por 1,0215, pero es posible que hasta el mes de febrero no cobremos los atrasos del pasado año.

Creemos que esta subida que afecta sólo a los trabajadores regulados en toda su extensión por el Convenio Colectivo, debería afectar, en esta ocasión a los Técnicos y Directivos - a los que no les afecta directamente en materia económica - ya que la diferencia entre el IPC real y el previsto ha sido muy apreciable, y se quedarían desfasados. Y no nos puede valer, que la Empresa diga que en la nueva subida del 2.008 se tendrá en cuenta esta incidencia porque los hechos nos vienen demostrando año tras año que no es así.

La Rábida, 15 de Enero de 2008



Todos juntos... podemos conseguir un buen convenio